

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16372 *Resolución de 30 de noviembre de 2020, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 209, de 29 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnica/o de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre. Reservada para personas con discapacidad.
- Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 241, de 30 de noviembre de 2020.

Asimismo, las bases que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de 29 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 30 de noviembre de 2020.—El Diputado delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda y ORAL, Carlos López Font.